

# TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

<b>Usuario conectado:</b>	HIRIART Pablo Ricardo - 20143755631@cma.notificaciones
<b>Organismo:</b>	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°14 - SAN ISIDRO
<b>Carátula:</b>	PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA
<b>Número de causa:</b>	SI-21348-2021
<b>Tipo de notificación:</b>	FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE
<b>Destinatarios:</b>	20144558872@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES, 20180110373@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
<b>Fecha notificación:</b>	12/5/2026
<b>Alta o disponibilidad</b>	8/5/2026 11:03:26
<b>Firma digital:</b>	Firma válida
<b>Firmado y Notificado por:</b>	GARCIA PAZOS Pablo Lautaro. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 08/05/2026 11:03:25
<b>Firmado por:</b>	GARCIA PAZOS Pablo Lautaro. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 08/05/2026 11:03:24

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte. n° SI-21348-2021

San Isidro, de MAYO de 2026 .

Hágase saber a las partes la fecha, hora y lugar fijados para la subasta, así como los días de visita establecidos.

Fijase la audiencia de adjudicación para el día 23/09/26 a las 10.30 horas.

GU

Pablo L. Garcia Pazos  
Juez

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: 6FE171XW



249700656040747737

SAN ISIDRO, 6 DE DICIEMBRE DE 2024 .

Señora DIRECTORA DEL REGISTRO  
JUDICIAL DE SUBASTAS ELECTRONICAS  
SECCIONAL SAN ISIDRO  
DRA. ADRIANA DELLINO  
subastas-si@scba.gov.ar  
S...../.....D.

.....Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados "**PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA**" (Expediente n° SI-21348-2021), que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 14 de San Isidro, a cargo del Dr. Pablo L. GARCIA PAZOS, a fin de informarle los términos de la subasta electrónica ordenada en autos y los datos del martillero interviniente:

- **Pablo Ricardo Hiriart**, martillero, L° 6-F°176, nro. 3535, CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto, domicilio electrónico: 20143755631@cma.notificaciones

**Se transcribe a continuación el auto que ordena la subasta:**

San Isidro, 18 de Octubre de 2024 .

Atento el estado de autos y en atención a lo normado por el art. 562 del CPCC (según ley 14.238), Resolución 955/18 y Acuerdo 3604/2012, corresponde ordenar la subasta pedida en los términos y condiciones que a continuación se indican:

**I.- Identificación del bien y modalidad de venta:** Atento lo que resulta de las constancias de autos, con previa citación de los acreedores prendarios y de los señores Jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 558 inc. 5 del CPCC), decretese la venta en pública subasta y al mejor postor del 100% del rodado al que se refiere el informe de dominio adjuntado a la presentación del día 09/10/24 cuyos datos son los siguientes: AUTOMOTOR FORD AÑO 2019, MODELO C11 - KA SE 1.5L AT, PATENTE AD640VO, MOTOR FORD NRO. XZKCK8352426, CHASIS 9BFZH55U1K8352426, a nombre de MARIA JULIANA RASTELLI, CUIT 27-37564321-4.

Ello, con la base de **PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y CINCO CON 78/100 (\$1.228.035,78)** de acuerdo a lo convenido por las partes en el contrato prendario que se ejecuta en autos.

Libérase al adquirente, hasta que quede firme la orden de entregar la posesión, de toda deuda que afecte al bien subastado, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, E.D., revista del 18/3/97).

La subasta se realizará por intermedio del martillero propuesto, Pablo Ricardo Hiriart, CUIT 20-14375563-1, quien dentro del tercer día de notificado deberá aceptar el cargo respectivo bajo apercibimiento de remoción.

La venta antes referida se efectuará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, de acuerdo a lo previsto en el art. 562 del CPCC -según ley 14.238- y en los artículos 1y ssgtes. del Ac. 3604/2012 SCBA y su anexo

reglamentario.

**II. Publicidad:** A los fines de dar publicidad al acto que aquí se ordena, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Judicial únicamente, según lo convenido por las partes en el contrato prendario (art. 559 del CPCC)3.

Asimismo, publíquese la subasta en la página web de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires (Portal de Subastas Electrónicas) con una antelación no menor de diez (10) días hábiles al comienzo del lapso de celebración de la subasta judicial (arts. 3 y 4 del Ac. 3604/12 SCBA). En esa oportunidad se dará a conocer toda la información de acceso público relativa a la publicación edictal, fotografías del rodado a rematar, la fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero y número de cuenta judicial y CBU abierta a nombre de las presentes actuaciones (art. 38 Ac. 3604 SCBA).

**III. Inscripción de interesados y depósito en garantía:** Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA).

A esos fines deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada, o sea la suma de **\$ 61.401** en la cuenta abierta a nombre del Suscripto (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA).

Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y

comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta.

Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía el ejecutante deberá -además de completar el formulario de inscripción en la página web de la SCBA- presentar en la seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exime del depósito en garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac. 3604/12 SCBA).

**IV. Lapso de duración de la subasta:** El acto de subasta tendrá una duración de diez días hábiles. Su fecha de inicio y de finalización será fijada por el Registro General de Subastas Judiciales, Seccional San Isidro, a cuyo fin se libraré oficio por Secretaría con copia del presente proveído.

A partir de la fecha que se fijará como de inicio de la subasta los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 de la Ac. 3604/2012 SCBA).

Se deja aclarado que si en los últimos diez minutos de la fecha y hora fijados para la finalización de la subasta algún postor realizara una oferta, el plazo de puja se extenderá por diez minutos más, procediéndose en igual forma, sucesivamente, si dentro de este último plazo llegaran otras ofertas, hasta que transcurran diez minutos sin recibir una nueva (art. 42 del Ac. antes citado).

**V. Monto de la Oferta:** Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser igual a la base aquí establecida (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012 SCBA).

Dejase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa (arts. 34 y 36 del CPCC).-

**VI. Comisión del martillero:** Se fija en el 8% a cargo del comprador más el 10% de aporte calculado sobre la misma. La parte adquirente deberá depositarla junto con el saldo de precio.

**VII. Resultado del acto y rendición de cuentas:** Finalizada la subasta el martillero deberá elaborar un acta, en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de postor y monto de adjudicación), detallará los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos y deberá ser presentada en el expediente judicial en el plazo de 3 días hábiles de finalizado el acto de la subasta. En forma conjunta, deberá también rendir cuenta de sus gastos.

El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de subasta. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal.

**VIII. Acta de adjudicación:** A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante la Sra. Secretaria, una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y la subasta realizada, se fijará una audiencia a celebrarse a partir de los 5 días de aprobada la venta, a la que deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio procesal físico dentro del radio asiento del Juzgado a los efectos legales pertinentes, manteniendo el

domicilio electrónico oportunamente denunciado, donde podrán efectuarse válidamente todas las notificaciones que el Órgano entienda convenientes.

**IX. Saldo de precio - posesión:** Deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC).

Una vez labrada el acta prevista en el punto anterior y corroborado el pago del saldo de precio, se mandará entregar la posesión de lo subastado.

En esa oportunidad se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se libre la documentación correspondiente para su inscripción, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de inscripción y pago de impuestos y gastos de justicia (art. 581 del CPCC).

El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 8% sobre el valor de venta por comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales.

**X. Postor Remiso:** Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo (art. 585 del CPCC).

En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se observará el procedimiento previsto en los puntos VII y VIII a cuyo fin se señalará una

nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta.

**XI. Gastos de inscripción:** Son a cargo del adquirente.

**XII. Hágase saber al martillero y a la parte ejecutante que antes de fijar fecha de subasta deberán encontrarse cumplidos los siguientes requisitos:**

1º) Adjuntarse el informe de dominio original del rodado, cuya validez es de 15 días corridos. Deberá citarse previamente a los Sres. Jueces embargantes e inhibientes y acreedores prendarios -si los hubiere- y deberán acompañarse, antes de la publicación edictal, los oficios debidamente diligenciados;

2º) En relación a los certificados previstos en el artículo 568 del CPCC, para el supuesto de transcurrir desde la fecha de su emisión y hasta la publicación de edictos, más de 15 días corridos respecto del informe de dominio del rodado y más de 90 días corridos respecto del informe de anotaciones personales de la parte ejecutada, deberán actualizarse y acompañarse en autos en original y en formato papel, antes de la publicación edictal (art. 568 del CPCC). Deberá adjuntarse también un informe de deuda por patentes actualizado, en caso de corresponder.

3º) Hágase saber al martillero que deberá acompañar fotografías del rodado a los fines de complementar la publicidad virtual de la subasta ordenada.

4º) Téngase presente el lugar donde se encuentra el rodado.

5°) Hágase saber que deberá realizarse la verificación policial del rodado;

6°) Procédase a la apertura de una cuenta judicial a nombre del Suscripto y como perteneciente a estas actuaciones, a cuyo fin oficiese por Secretaría al Banco Provincia.

Comuníquese al Registro Judicial de Subastas Electrónicas una vez aceptado el cargo por el martillero. Fdo. Pablo L. Garcia Pazos - Juez"

………Saludo a Ud. muy atentamente.

Maria Gabriela Ugalde - Secretaria

**REFERENCIAS:**

Fecha del Escrito: 6/12/2024 10:07:55

Firmado por: UGALDE Maria Gabriela (27185778695) - SECRETARIO

Presentado por: UGALDE MARIA GABRIELA



242603358002114867

3000 - 44218 - 2024 - PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO C/  
RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA (JCC 14)

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/  
RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA  
Expte. nº SI-21348-2021  
San Isidro, de JUNIO de 2026 .

Téngase presente la divergencia señalada y el error incurrido. No obstante, y tratándose de una diferencia mínima, es que los términos de la subasta en cuanto a la **base y depósito en garantía** serán los que surgen del edicto publicado (**\$ 10.666.600 y \$ 533.300, respectivamente**).  
Hágase saber a los demás interesados.

GU

Pablo L. GARCIA PAZOS  
JUEZ

**REFERENCIAS:**

Fecha del Escrito: 10/6/2026 08:46:15

Firmado por: GARCIA PAZOS Pablo Lautaro (20205687123) - JUEZ

Presentado por: GARCIA PAZOS Pablo Lautaro



241903358002945804

**REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**

## Datos del Expediente

**Carátula:** PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 14/07/2021      **N° de Receptoría:** SI - 21348 - 2021      **N° de Expediente:** SI - 21348 - 2021

**Estado:** En Letra

## Pasos procesales:

Fecha: 14/04/2025 - Trámite: AUTO DE SUBASTA - ( FIRMADO )

[Anterior](#)14/04/2025 10:53:28 - AUTO DE SUBASTA [Siguiente](#)

## REFERENCIAS

**Despachado en** HAGASE SABER (253100656037669256)

**Despachado en** SUBASTA - SOLICITA (253100656037669256)

**Domicilio Electrónico de Trámite Propio** 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES

**Domicilio Electrónico de Trámite Propio** 20144558872@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

**Funcionario Firmante** 14/04/2025 10:53:27 - GARCIA PAZOS Pablo Lautaro - JUEZ

**Observación** NUEVA BASE SUBASTA

**Trámite Despachado** [HAGASE SABER \(263100656037459698\)](#)

**Trámite Despachado** [SUBASTA - SOLICITA \(247900656037654960\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

**Fecha de Libramiento:** 14/04/2025 10:53:29

**Fecha de Notificación** 15/04/2025 00:00:00

**Notificado por** GARCIA PAZOS PABLO LAUTARO

## Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte. n° SI-21348-2021

San Isidro, de ABRIL de 2025 .

Téngase presente la conformidad prestada por la parte actora.

De conformidad con el monto sugerido por el martillero y la conformidad antes expresada, fijase la base de la subasta ordenada en autos en la suma indicada de **PESOS DIEZ MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS \$10.666.600.**

Hágaselo saber oportunamente al Registro de Subastas y déjese constancia de ellos en los edictos respectivos.

Hágase saber al martillero que si se encuentran cumplidos los requisitos ordenados en el auto de subasta y actualizados los informes respectivos, podrá fijar fecha de subasta.

GU

Pablo L. Garcia Pazos - Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GARCIA PAZOS Pablo Lautaro  
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

## Datos del Expediente

**Carátula:** PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 14/07/2021      **N° de Receptoría:** SI - 21348 - 2021      **N° de Expediente:** SI - 21348 - 2021

**Estado:** En Letra

### Pasos procesales:

Fecha: 21/10/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - ( FIRMADO )

Anterior 21/10/2024 13:12:47 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO Siguiente

### REFERENCIAS

**Fecha del Escrito** 21/10/2024 1:12:47 p. m.

**Firmado por** TREBINO Mariano Javier (20290432023)

**Nro. Presentación Electrónica** 113968374

**Observación del Profesional** Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

**Presentado por** SUC.5099-SAN ISIDRO-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5099-sanisidro@bapro.notificaciones)

### Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Informamos que se procedió a la APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL EN PESOS según detalle:

CUENTA N° 027-921412/2

CBU 0140136927509992141229

CUIT 30-70721665-0

Atte.

S.E.U.O.

MJT

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



TREBINO Mariano Javier (20290432023)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

## Datos del Expediente

**Carátula:** PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 14/07/2021      **N° de Receptoría:** SI - 21348 - 2021      **N° de Expediente:** SI - 21348 - 2021

**Estado:** En Letra

## Pasos procesales:

Fecha: 25/10/2024 - Trámite: CARGO ACEPTA / SE PROVEE - ( FIRMADO ) - Foja: DE

[Anterior](#) 25/10/2024 9:01:38 - CARGO ACEPTA / SE PROVEE [Siguiete](#)

## REFERENCIAS

**Despachado en** PERITO - ACEPTA CARGO (246600656036407863)

**Domicilio Electrónico de la Causa** 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES

**Funcionario Firmante** 25/10/2024 09:01:37 - GARCIA PAZOS Pablo Lautaro - JUEZ

**Observación** MARTILLERO ACEPTA CARGO

**Trámite Despachado** [PERITO - ACEPTA CARGO \(247400656036390584\)](#).

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

**Fecha de Libramiento:** 25/10/2024 09:01:38

**Fecha de Notificación** 29/10/2024 00:00:00

**Notificado por** GARCIA PAZOS PABLO LAUTARO

## Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

San Isidro, de Octubre de 2024 .

Por aceptado el cargo de martillero y por constituido el domicilio procesal electrónico.

Téngase presente las autorizaciones conferidas y la denuncia del lugar de depósito del bien.

SJ/GU

Pablo L. GARCIA PAZOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GARCIA PAZOS Pablo Lautaro  
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/  
RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte. nº SI-21348-2021

San Isidro, de JUNIO de 2026 .

Téngase presente lo manifestado y hágase saber a todos los interesados que al oferente que no resultare ganador en la subasta, y no hubiese ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas directamente por el Juzgado a la cuenta denunciada, un vez conocido el resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiera efectuado reserva de postura, la suma depositada le será restituida por el Juzgado a la cuenta denunciada, una vez aprobada la subasta (art. 39 Ac.3875 de la SCBA modificadorio del Art 39 Ac 3604 de la SCBA).

GU  
Pablo L. GARCIA PAZOS  
JUEZ

**REFERENCIAS:**

Fecha del Escrito: 2/6/2026 13:46:46

Firmado por: GARCIA PAZOS Pablo Lautaro (20205687123) - JUEZ

Presentado por: GARCIA PAZOS PABLO LAUTARO



3000 - 44218 - 2024 - PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO C/  
RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA (JCC 14)

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

## Datos del Expediente

**Carátula:** PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 14/07/2021      **N° de Receptoría:** SI - 21348 - 2021      **N° de Expediente:** SI - 21348 - 2021

**Estado:** En Letra

## Pasos procesales:

Fecha: 08/05/2026 - Trámite: FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 08/05/2026 11:03:25 - FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE [Siguiete](#)

## REFERENCIAS

**Despachado en** FECHA DE SUBASTA - PROPONE (249700656040747737)

**Domicilio Electrónico de Trámite Propio** 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES

**Domicilio Electrónico de Trámite Propio** 20144558872@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

**Domicilio Electrónico de Trámite Propio** 20180110373@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

**Funcionario Firmante** 08/05/2026 11:03:24 - GARCIA PAZOS Pablo Lautaro - JUEZ

**Nro. Notificación Electrónica** 147031171

**Nro. Notificación Electrónica** 147031173

**Nro. Notificación Electrónica** 147031175

**Observación** AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

**Trámite Despachado** [FECHA DE SUBASTA - PROPONE \(238600656040733823\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

**Fecha de Libramiento:** 08/05/2026 11:03:26

**Fecha de Notificación** 12/05/2026 00:00:00

**Notificado por** GARCIA PAZOS PABLO LAUTARO

## Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte. n° SI-21348-2021

San Isidro, de MAYO de 2026 .

Hágase saber a las partes la fecha, hora y lugar fijados para la subasta, así como los días de visita establecidos.

Fíjase la **audiencia de adjudicación para el día 23/09/26 a las 10.30 horas.**

GU

Pablo L. Garcia Pazos

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GARCIA PAZOS Pablo Lautaro  
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

## Datos del Expediente

**Carátula:** PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 14/07/2021      **N° de Receptoría:** SI - 21348 - 2021      **N° de Expediente:** SI - 21348 - 2021

**Estado:** En Letra

## Pasos procesales:

Fecha: 06/05/2026 - Trámite: FECHA DE SUBASTA - PROPONE - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 06/05/2026 15:21:43 - FECHA DE SUBASTA - PROPONE [Siguiente](#)

## REFERENCIAS

Despachado en [FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE\(249700656040747737\)](#).

fecha+RASTELLI.pdf [VER ADJUNTO](#)

**Observación** MARTILLERO INFORMA FECHA Y HORA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA - DÍAS DE EXHIBICIÓN - ACOMPAÑA PLANILLA DE COORDINACION DE FECHAS - SOLICITO SE FIJE FECHA DE ADJUDICACION -SE LIBRE EDICTO

**Observación del Profesional** MARTILLERO INFORMA FECHA Y HORA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA - DÍAS DE EXHIBICIÓN - ACOMPAÑA PLANILLA DE COORDINACION DE FECHAS - SOLICITO SE FIJE FECHA DE ADJUDICACION -SE LIBRE EDICTO

### -- DATOS DE PRESENTACIÓN

**Fecha del Escrito** 6/5/2026 15:21:42

**Firmado por** HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

**Nro. Presentación Electrónica** 147976804

**Presentado por** HIRIART PABLO RICARDO (20143755631@cma.notificaciones)

## Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**MARTILLERO INFORMA FECHA Y HORA DE INICIO Y CIERRE DE SUBASTA - DÍAS DE EXHIBICIÓN - ACOMPAÑA PLANILLA DE COORDINACION DE FECHAS – SOLICITO FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION**

**Señor Juez:**

**Pablo Ricardo Hiriart**, Martillero Publico, L° 6 F° 176, CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto, con domicilio constituido en autos y domicilio electrónico 20143755631@cma.notificaciones, en los autos caratulados: “**Plan Ovalo S.A. para fines determinados c/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A s/ Ejecución Prendaria**”, Expte. Nro. 21348 a V.S. digo:

Que atento el estado de autos y habiendo consensuado estas fechas con el Registro de Subastas de San Isidro, vengo por el presente a proponer la fechas para la subasta objeto de marras.

**Fecha de inicio para el remate de referencia, el día 26 de agosto de 2026, a las 8:30 hs, finalizando el remate el día 08 de septiembre de 2026, a las 8:30 hs.; con fechas de exhibición del bien a subastar, el día 10 y 11 de agosto de 2026 de 10 a 12 hs en la calle Hipolito Yrigoyen 3636, San Fernando, Carrefour, primer subsuelo.**

**La fecha y hora del cierre de acreditaciones de los postores**, será para el día 21 de agosto de 2026 a las 8:30 hs .

Asimismo, vengo a solicitar se fije fecha de audiencia de adjudicación con el fin de informar la misma al Registro correspondiente y hacerla constar en los edictos.

Se acompaña coordinación de fecha adjunta en formato PDF.

PROVEER DE CONFORMIDAD.  
**SERA JUSTICIA.-**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

**Datos del Expediente**

**Carátula:** PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 14/07/2021      **N° de Receptoría:** SI - 21348 - 2021      **N° de Expediente:** SI - 21348 - 2021

**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 22/04/2026 - Trámite: FECHA DE SUBASTA - PROPONE - ( FIRMADO )

Anterior22/04/2026 13:51:29 - FECHA DE SUBASTA - PROPONESiguiente

**REFERENCIAS**

**Despachado en** MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE(237400656040630807)

**Observación** MARTILLERO ACOMPAÑA INFORME ACTUALIZADO DE AUTOMOTOR. SE COORDINE FECHA

**Observación del Profesional** MARTILLERO ACOMPAÑA INFORME ACTUALIZADO DE AUTOMOTOR. SE COORDINE FECHA

**-- DATOS DE PRESENTACIÓN**

**Fecha del Escrito** 22/4/2026 13:51:29

**Firmado por** HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

**Nro. Presentación Electrónica** 147006101

**Presentado por** HIRIART Pablo Ricardo (20143755631@cma.notificaciones)

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**MARTILLERO ACOMPAÑA INFORME ACTUALIZADO**

Señor Juez:

Pablo Ricardo Hiriart, martillero, L° 6-F°176, nro. 3535, CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto, en autos y domicilio electrónico: 20143755631@cma.notificaciones, en los autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO /A S/ EJECUCIÓN PRENDARIA-", Expte. nro.: SI-21348-2021, a V.S. digo:

Que conforme lo solicitado por el Registro de Subastas Judiciales de San Isidro, es que vengo a informar el estado actualizado del vehículo que nos ocupa, con el fin de coordinar fecha de subasta con dicho organismo. -

Que habiéndome constituido en el lugar de guarda del vehículo sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636, entre colectora y acceso norte tigre- Hipermercado Carrefour de San Fernando, primer subsuelo- San Fernando, Provincia de Buenos Aires, vengo a informar el estado actual de la unidad: Se trata de un FORD K SEDAN 5 PUERTAS 1.5L AT, DOMINIO: AD640VO, AÑO 2019, COLOR NEGRO, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION. SU INTERIOR TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN MUY BUEN ESTADO. NEUMATICOS Y LLANTAS EN BUEN ESTADO. MOTOR FUNCIONA. BATERIA SIN CARGA. LAS CHAPAS CON NUMERO DE DOMINIO SE ENCUENTRAN EN SU INTERIOR. CON DOS LLAVES DE ENCENDIDO, CON ESTEREO Y PANTALLA TACTIL ORIGINAL. SIN ANTENA Y SIN AUXILIO, CON DETALLES PROPIOS Y DESGASTE POR EL USO.

Habiendo cumplimentado con todo lo requerido por el Registro de Subastas Judiciales de San Isidro, solicito se coordine fecha y se le notifique la actualización del presente informe.-

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

24/4/26, 13:56

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

## Datos del Expediente

**Carátula:** PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RASTELLI MARIA JULIANA Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

**Fecha inicio:** 14/07/2021      **N° de Receptoría:** SI - 21348 - 2021      **N° de Expediente:** SI - 21348 - 2021

**Estado:** En Letra

## Pasos procesales:

Fecha: 21/10/2024 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 21/10/2024 17:10:53 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

## REFERENCIAS

**Despachado en** [CARGO ACEPTA / SE PROVEE\(246600656036407863\)](#)

**Fecha del Escrito** 21/10/2024 17:10:53

**Firmado por** Pablo Ricardo Hiriart (20143755631) - (Legajo: 3535)

**Nro. Presentación Electrónica** 113998073

**Observación del Profesional** Martillero acepta cargo. Autoriza

**Presentado por** HIRIART PABLO RICARDO (20143755631@cma.notificaciones)

## Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO ASUME CARGO. AUTORIZA. INFORMA LUGAR DE GUARDA DE LA UNIDAD AUTOMOTOR.

SEÑOR JUEZ:

Pablo Ricardo Hiriart, martillero, L° 6-F°176, nro. 3535, CUIT 20- 14375563-1, IVA responsable inscripto, en autos y domicilio electrónico: 20143755631@cma.notificaciones, en los autos "Plan Ovalo SA. De Ahorro para Fines Determinados c/ Rastelli, Maria Juliana y otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. nro. 21348, a V.S. digo:

I) Que atento al estado de autos y en virtud de haber sido propuesto por la parte actora, como martillero, vengo por el presente a aceptar por escrito el cargo de martillero que me fuera conferido en el presente expediente.

II) Que autorizo a compulsar las presentes actuaciones, practicar desgloses, retirar copias, edictos, mandamientos, edictos, exhortos, oficios, cédulas, testimonios y demás actos que hagan al mejor desarrollo de la presente causa a la Dra. Marina Paula Santos y/o el Dr. Hernan Mariano Scalisi y/o a Martin Jorge Hiriart.

III) Que vengo a denunciar que el rodado se encuentra depositado en: Hipólito Irigoyen entre Colectora Acceso Norte Tigre y Amancio Alcorta, hipermercado Carrefour, primer subsuelo, partido de San Fernando, provincia de Buenos.

PROVEER DE CONFORMIDAD, QUE  
SERA JUSTICIA.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Pablo Ricardo Hiriart (20143755631)  
(Legajo: 3535)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^